



**ANPE Extremadura se reúne con la Secretaría General de Educación y Formación Profesional para abordar las necesidades del profesorado extremeño.**



ANPE, único sindicato en Extremadura de ámbito nacional, exclusivo de docentes de la enseñanza pública, mantuvo la semana pasada una reunión de presentación con la Secretaria General de Educación y Formación Profesional, Doña María del Pilar Pérez, el Director General de Personal Docente, David Moreno, el director general de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, D. Pedro Pérez, y el director general del EPESEC, D. Eduardo Villaverde.

Durante la reunión mantenida, desde ANPE Extremadura trasladamos los aspectos más urgentes que consideramos afectan directamente en la vida de los centros educativos y a las condiciones sociolaborales de los docentes extremeños.

Además del consabido cobro de la subida salarial del 2% no abonado, la implementación de una carrera profesional propia a espera de su desarrollo a nivel estatal o la actualización del kilometraje ya aprobado en otras comunidades, desde ANPE trasladamos los siguientes puntos a destacar entre otros:

#### ED. Infantil:

- Aumentar un +1 en plantilla de un docente de ED. Infantil en cada centro con el ciclo de 0 a 3 años implantado en la Etapa que coordine, gestione, organice y lidere pedagógicamente dicho ciclo.
- Como consecuencia de las 24 horas lectivas el aumento en plantilla de un docente de ED. Infantil al ser propio de la especialidad las 25 horas lectivas de atención directa al alumnado.
- Disminución de ratios significativa que no signifique trasvase entre centros anexos del alumnado si no aumento en unidades y plantilla dentro del propio centro.

#### ED. Primaria:

- Adecuación de la plantilla funcional de los centros a 24 horas, y para el próximo curso escolar a 23 horas lectivas, reales y no a 25 como el anterior equipo de Gobierno ha ejecutado en contra de lo estipulado por ellos mismos.
- Eliminación inmediata de las tardes de los maestros en los centros públicos de infantil y primaria, a organizar por parte de la casuística de cada centro y en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa.
- Presencia continuada del Servicio de Orientación Educativa.

#### Secundaria y Medias:

- Desarrollo normativo de la integración del profesorado técnico de FP en cuanto a organización y funcionamiento.

- Aumento significativo de la presencia del servicio de orientación.

#### Retributivos:

- Homologación salarial docente al resto de comunidades autónomas que supondría más de 2000 euros al año para el grupo A2 y más de 2400 para el A1.
- Subida y cobro en su caso, de complementos de Dirección y Coordinación así como de funciones y atribuciones concretas.
- Adecuación del kilometraje ya implementado en otras comunidades y pendiente de su publicación en DOE.

#### Organizativos:

- Reducción drástica de la burocracia a través de modelos y plantillas ya elaboradas por la propia administración y facilitada a los centros para su cumplimentación o adecuación.
- Presencia de la figura de Enfermero/a Escolar.
- Presencia de personal de administración en centros completos y dotación de la figura del conserje.
- Seguimiento y actualización de Licencias y Permisos.

Desde ANPE Extremadura, entendemos que todo lo trasladado es asumible, algunas cuestiones de manera inmediata, y otras durante estos cuatro años y consideramos y así exigiremos, al menos el cumplimiento de lo anteriormente expuesto y que con el respaldo del profesorado debe hacerse realidad.

#ANPEcontigo

ANPE Extremadura